

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 7 de Octubre de 1891.

Número 182.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
Número suelto..... 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Harillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Romón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escalón.....	Juliano Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apollinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserri.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elías Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Juan María Esquivel.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraiso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Vías.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Miguel Arias.
Santa Bárbara.....	Rosario Sánchez.
San Rafael.....	Federico Faerrón.
Liberia.....	Juan Matarrita.
Nicoya.....	José Gutiérrez S.
Santa Cruz.....	Jerónimo Marroquín.
Las Cañas.....	Manuel J. Grillo.
Bagaces.....	Simón Amador.
Puntarenas.....	R. González.
Los Quemados.....	Salomón Aguilera.
Esparta.....	
Limón.....	

EDITORIAL.

El entierro de don Elías Jiménez.

Á continuación publicamos la sentidas oraciones fúnebres que, en el acto de la inhumación del cadáver, pronunciaron don Luis M. Castro y don Juan M^a Murillo, respectivamente.

El Sr. Castro dijo:

No soy yo, señores, ciertamente, quien debe despedir para el brumoso viaje de la muerte al virtuoso varón cuyos despojos venimos, con el espíritu enlutado, á entregar

á la insaciable tierra. Cumple tal misión á los más eximios ciudadanos de la República, pues justo fuera que, al menos después de salvar las lindes de la vida, se colocase en la primera de las filas al patriota modelo que consagró su actividad á la santa labor de producir la luz en las conciencias oscuras.

Bien comprendo que no son mi ciencia ni mi edad los títulos que dan derecho para hacer dignamente la postrera caricia al hombre probo cuya existencia jamás tocó siquiera un átomo del abundante polvo de la pasión mundana.

Mas, yo no vengo, señores, á colmar exigencias de nadie sino más: intensa pesadumbre me oprime el corazón, y si no la aliviase con mis lágrimas, las amargas é irritadas olas del dolor inundarían mi sér destrozándome las entrañas. Soy de la juventud, que pierde un maestro, y de Costa Rica, que pierde un apóstol de su libertad, y quiero ofrecer á nombre de la generación que se levanta un humilde tributo de admiración al que desechó los sinuosos atajos del error para marchar siempre por el hermoso camino de la verdad.

Elías Jiménez instruyó al ignorante y ayudó al desvalido; profesó la virtud y repugnó al malvado: ésa es su historia, breve como el relámpago, como el relámpago luminosa.

Sigamos la sublime senda que nos marcó el venerable caudillo. Que mañana cuando el sol difunda sobre nosotros sus más esplendentes rayos en señal de efectivo adelanto, podamos entonar junto á esta tumba el armonioso canto con que los pueblos libres saludan á sus benefactores, para que estos restos sagrados, como en el día final, se animen y sientan, conmovidos por hondo regocijo, cómo la simiente, que con tanta fe y amor sembraron ha producido preciados y copiosos frutos de engrandecimiento.

Pronto abandonaremos este recinto sombrío. Que el alto ejemplo que nos lega el honrado y digno maestro á quien dejamos en su último lecho acompañe perdurablemente nuestro espíritu, para que jamás tengan otro norte nuestras acciones que la satisfacción del deber y el trabajo por la emancipación moral de nuestra patria.

El Sr. Murillo dijo:

Señores:

Sin que la lisonja manche el recuerdo inmaculado del que ya no existe, séame permitido decir que asistimos á un duelo nacional.

Claridades y fulgores que se eclipsan, belleza moral que se evapora, al-

ma elevada que vuelve á formar parte del Gran Espíritu, todo eso después de una vida consagrada al trabajo y al estudio; todo eso cuando la estela que se deja aparece sin ondulaciones sombrías y sin encrucijadas que oculten deslices ó extravíos de la conciencia, todo eso, sí, es justo motivo de un duelo nacional.

La crítica habrá de perdonarme, - ya que la vanidad no me guía, - si vengo hoy á rendir un homenaje póstumo á la honradez nunca desmentida, y á todas las virtudes sociales y cívicas de que era encarnación ese que en vida se llamó Elías Jiménez.

Sea la que fuere la senda que uno sigue, siempre al detenerse en las pendientes jadeante y fatigado, dirige la mirada anhelosa, casi llena de envidia, hacia esas existencias que se deslizan sin ruido, que alumbran sin chisporroteo, que predicán con el ejemplo, que hablan con el ademán, que consuelan con la actitud serena y humilde de mártires ó de héroes.

Y cuando el faro que el puerto nos enseña, se hunde ó se apaga, déjense á los que somos todo sombras y oscuridades, déjense sí, llorar ó maldecir al hado impío que se ensaña con las bondades sublimes, con las existencias que centellean, y permite que el malo, el perverso incurable ostente años que son siglos, con impúdico descaño, la máscara de su degradación y miseria moral.

Los buenos se van; pasan por la tierra brevemente, nos abandonan muy pronto, para que tengamos tiempo de llorarlos mucho.

El hueco de la tumba está abierto. ¡Oh tumba insaciable que jamás cierras las fauces hambrientas de todo cuanto bueno ó luminoso peregrina en el mundo!

Y ahora esa tumba va á tragarse para siempre los despojos sagrados, respetables, augustos de un hombre acreedor por mil títulos á la estimación general. Y ese nombre, Elías Jiménez, será para nosotros y para nuestros hijos, un símbolo eterno de virtud, un estímulo para seguir el camino del bien, el recuerdo santo de una vida ejemplar que se extinguió. porque todos las luces se extinguen tarde ó temprano.

Apresurémonos, señores! El hueco famélico reclama ese cadáver. Nosotros no tenemos sobre él sino un derecho, el derecho de llorar, clavándonos las uñas en el pecho con la desesperación sombría de la impotencia.

Es tiempo ya de que descanse el que en vida se sintió, como todos los seres humanos, abrumado de inquietudes, de fatigas, de dolores intensos que agobian y que no matan.

No seamos egoístas.—La tumba es un lecho de reposo.—Don Elías Jiménez necesitaba descansar y lo atrajeron brazos descarnados y en ellos reclinó la cabeza que abatían pesares y desengaños, y durmió para contraer las nupcias tristísimas del sepulcro.—Ahora.descansará eternamente.

COLABORACIÓN.

Laboratorios químicos de salubridad.

(Continuación).

III.

Los trabajos que se efectúan en los Laboratorios de salubridad son de dos clases, ó mejor dicho, comprenden dos esferas de acción que si bien son distintas, ambas concurren á un mismo fin. Nos referimos á los análisis oficiales y á los particulares. Los análisis oficiales tienen por objeto ilustrar á las autoridades en los asuntos de higiene pública y aconsejar las medidas que deben tomarse, como en otro artículo dijimos, para precaver ó para remediar cualquier trastorno en la salubridad pública.

Los trabajos particulares tienden unas veces á acompañar á tal ó cual producto de fabricación, de un certificado que garantice su bondad. Otras veces el particular es quien quiere asegurarse de si los productos que consume han de perjudicarlo ó no, y por lo tanto si ha sido engañado al comprarlos.

Para que nuestros lectores se formen una idea de cuál es la marcha de estos importantes centros, vamos á hacer un ligero bosquejo de su organización en algunos países.

En Alemania, en las poblaciones en que existe Laboratorio, todos los agentes de policía están autorizados para entrar en los establecimientos, para recoger muestras y someterlas al análisis. De estas muestras dejan recibir y no pueden entrar á tomarlas sino á las horas en que aquéllos están abiertos al público. Cada muestra se divide en dos partes iguales que se empaquetan y sellan, una se entrega al dueño y la otra pasa al laboratorio. Si resultase adulterada ó falsificada, el contraventor es castigado con prisión que varía según los casos de seis meses á tres años, y una multa que no puede ser mayor de 1.500 marcos, siempre que se pruebe que "para engañar en el comercio ó tráfico imite ó falsifique los productos de alimentación y consumo" y si la falsificación hubiera causado algún grave trastorno ó la muerte á alguno de los consumidores, la prisión varía de diez años á perpétua. El comerciante no está exento de pena aun cuando demuestre que no ha habido mala fe por su parte, si bien aquélla queda notablemente atenuada. En este país se castigan hasta las tentativas de fraude.

En Inglaterra hace ya unos veinte años, que funcionan los Laboratorios de Salubridad. Este es uno de los países cuyas leyes son más exigentes. En él, todo ciudadano tiene el derecho de mandar hacer el análisis de las sustancias alimenticias, de consumo ó de cualquier droga ó producto farmacéutico por una retribución que en ningún caso puede pasar de media libra esterlina. Después de hecho el análisis se le da un certificado, con el cual puede, si hubo fraude, reclamar al vendedor daños y perjuicios. Por su parte la autoridad local impone al contraventor una multa de 50 libras esterlinas por la primera vez, y la reincidencia es castigada con seis me-

ses de prisión. El particular que quiera mandar al Laboratorio cualquiera de las substancias mencionadas, debe indicárselo así al vendedor después de compradas y hacer en su presencia tres porciones, que se precintan; una se deja á éste, otra va al Laboratorio y la tercera se la queda el comprador.

Las muestras para los análisis oficiales son recogidas por agentes especiales nombrados por las autoridades, y si algún comerciante se negara á darles las que solicitan es castigado con una multa de 10 libras esterlinas.

Esta rigidez dió como resultados prácticos los siguientes: en 1877, de los productos analizados se vió que estaban adulterados ó falsificados el 19, próximamente, por ciento, mientras que en 1881 sólo alcanzaban al 14 por ciento, proporción que va decreciendo cada año.

El pueblo inglés ha sabido apreciar en todo su valor los benéficos resultados de estos laboratorios, y tanto que en dicho año de 1881, de las 17.823 muestras que se analizaron en toda Inglaterra sólo 358 fueron entregadas por las autoridades.

En Francia están también admirablemente organizados estos servicios, y su antigüedad data de 1878 en que fué creado el Laboratorio Municipal de París, creación que vino á fortalecer la iniciativa tomada por los municipios de Lille y Nancy. Estos laboratorios, en un principio, servían privadamente á los municipios; pero viendo el resultado que en otros países, como Inglaterra, se obtenían, se decidió abrir al público el Laboratorio de París con su personal compuesto del Jefe, un sub-jefe, un ayudante de primera, tres ayudantes de segunda, diez y seis peritos de primera, diez y seis de segunda, un mozo de laboratorio y dos mozos para trabajos ordinarios. En 1883 había adquirido tal desarrollo este Laboratorio que se constituyó un personal compuesto de un Jefe, dos químicos principales, veintitrés químicos y cincuenta y dos peritos, de los cuales diez y seis se destinan á los trabajos interiores y treinta y seis á recorrer los distritos de la población. Además se aumentó un mozo de Laboratorio. El presupuesto desde este año fué 206.890 francos, de los cuales se invierten 147.200 en el personal y 59.690 en el material.

Los peritos inspectores hacen los decomisos provisionales y los productos decomisados pasan al Laboratorio acompañados de una tarjeta cuyo esbozo dice así:

PREFECTURA DE POLICIA. (Policia Sanitaria). LABORATORIO QUIMICO.	Decomiso de.....
	hecho el.....
.....	18 en casa del
.....	señor.....
.....	habitante.....
.....	por los señores.....
.....	peritos inspectores del Laboratorio.....
.....	con el número.....
.....	Firma de los peritos inspectores.....
.....	Firma del comerciante.....
.....	Observaciones.....
.....	Número de entrada en el Laboratorio.....

El público tiene el derecho de llevar cualquier sustancia para someterla á análisis. Al depositarla el particular debe indicar su nombre y domicilio, y el nombre y domicilio del vendedor. Si sólo desea un análisis cualitativo no tiene que abonar ningún derecho; pero si quisiera un análisis cuantitativo, entonces paga una cuota ya estipulada en la tarifa que al efecto se pone de manifiesto. Una vez terminado el análisis se da al depositario un certificado, al pie del cual figura esta nota: "Toda persona que use del presente boletín para perjudicar en su reputación á otra persona, comete el delito de difamación".

(Continuará).

M. MONTORIO.

INTERESES PÚBLICOS.

Walafrido Strabus
y
Gustavo Michaud.

(Incidental.)

Difícilmente podía yo llegar á sospechar siquiera que se me viniese á interrumpir en la discusión pedagógica que sostengo con el señor Michaud, tratando á patadas la cuestión é hiriéndome personalmente quien menos yo esperaba.

El señor Pittier afirma que yo insulto á la Suiza en mi primer artículo y esto sólo puede afirmarlo quien no esté en su sano juicio, pues es enteramente falsa la aserción. Véase mi artículo.

El señor Pittier nos inculpa á mi hermano el Doctor Ferraz y á mí é inculpa al Gobierno de una obra de destrucción de la enseñanza, cuando lo que hay en definitiva es la firme resolución de parte del Ejecutivo de verificar una seria reforma en los estudios de los Institutos Nacionales, y nada más noble y útil.

El señor Pittier se queja de que desde un periódico semioficial se combata al señor Michaud; pero mi nombre cubre mis escritos en defensa de los insultos que aquél dirigió á España, tan gratuita como injusta é inconveniente en su carta al Redactor de *La República*.

El señor Pittier me echa en rostro la *mancha* de haber servido y servir honorablemente la causa del actual Gobierno, que él considera un borrón "en la brillante historia de Costa Rica."

Antes de continuar mi estudio, he querido hacer constar esta incomprendible salida del señor Pittier.

El público nos juzgará.

JUAN F. FERRAZ.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

El domingo 4 del presente mes, tuvo una brillante reunión la sociedad de artesanos de Heredia. Más de 125 socios concurrieron á ella, y entre otros hicieron uso de la palabra don Graciliano Chaverri, don Alberto

Sáenz y don Federico González. Un amigo nos proporcionó el notable discurso del primero, que se verá en seguida. Parece ser que el señor González, ignorando que en el templo del arte y de la industria son plantas exóticas la religión y la política, lucubraba profusamente sobre estos temas con gran desabrimiento del auditorio, que maldita la gracia que le hizo el oír allí sermones de intonso y profesiones de fe católico-políticas. La frialdad con que fué oído le probará que escogió mal teatro para su *propaganda fide*. Es bueno que no olvide el señor González que "cada cosa en su lugar y un lugar para cada cosa," y que si el zapatero debe irse á sus zapatos, los fraileros deben también irse á su sacristía.

Pero vamos al discurso del señor Chaverri:

Señor Presidente:—Señores:

Dos únicas jerarquías se aceptan en el mundo civilizado: la de la ciencia y la de la virtud.

Ante la primera, el hombre tras largas noches de insomnio, y á cambio de privaciones sin cuento, arrebatada á la naturaleza sus recónditos secretos: se hace el amigo de los astros, y nevaga con ellos en el espacio, mide su magnitud y pesa sus moléculas; se remonta al primer segundo de los tiempos, fragmento de la inmensa eternidad, y contempla desde el primer monstruo que atrevido surcó el Océano, hasta el más imperceptible insecto que tiene por mar la gota de rocío; desde el corpulento elefante, padre de su raza, hasta la mariposa de sutil ala que surgiera ante el omnipotente *fiat* del Creador; desciende á las entrañas de la tierra, y conoce sus propiedades; se remonta después como el águila del Ande, y arrebatada el rayo á las aubes; acorta el tiempo y salva las distancias; estudia las evoluciones de la humanidad en la marcha progresiva de los tiempos y, como inspirado profeta, predice sus triunfos y sus derrotas en la gran batalla de la luz con las tinieblas, del error con la verdad; canta después como el ave de las selvas y la fuente, los valles, la hermosa, la incomparable naturaleza. Este es el hombre científico, el cultivador del arte. ¿Quién no se posterga humillado y rinde culto á estos seres que, como los dioses de la Mitología griega, visitan de tiempo en tiempo nuestro planeta? ... ¿Quién no contempla admirado á Galileo, poniendo ejes á la tierra; á Newton, pesando los astros; á Leibnitz sacando del interior de la tierra la gigante cordillera; á Franklin, señalando camino al rayo; y á Víctor Hugo, en fin, vaticinando los futuros triunfos de la Democracia?

Hay otro sér que pasa desapercibido para el necio y orgulloso magnate, y que es, sin embargo, digno del más profundo respeto y consideración: es el humilde labriego que fertiliza la tierra con el rocío de su frente, es la tímida doncella, velando á la cabeceira del moribundo; la tierna madre enseñando al inocente niño el primer himno de alabanza á su Creador; el maestro de escuela, regando la semilla del bien en la tierra virgen del corazón de sus discípulos; el honrado militar peleando por conquistar los derechos del pueblo; sois vosotros, en fin, nobles artesanos, cumpliendo la ley universal del trabajo.

Estas son las dos únicas jerarquías que Dios y la naturaleza han establecido en el mundo racional; y por consiguiente, los que á ella pertenecen, los únicos dignos de las estatuas de la Fama y de los laureles de la gloria.

No son las que imponen los caprichos de la vana y efímera fortuna que sonriente tributa honores y distinciones al infante, que entre pañales de pluma y seda, se mece en dorada cuna, dejando abandonado á la miseria y al frío al desnudo hijo de las chozas y palenques; no: que nadie tiene libertad para elegir su descendencia, ni el lugar de su nacimiento.

Es por esto que la razón indignada rechaza esas aristocracias *artificiales* compradas á precio de oro, ó heredadas en viejos y carcomidos pergaminos, que aunque arrojados al fuego en tiempo de la Revolución francesa, se conservan sin embargo restos salvados del naufragio de las llamas.

No es posible concebir cómo en nuestras repúblicas hispanoamericanas existan aún esas preocupaciones de aristócrata nobleza, resabios de nuestro primitivo origen, puesto que no tienen fundamento, ni lógica ni racionalmente. No tienen razón de ser, porque no se apoyan ni en el talento, ni en la virtud, que es lo que constituye la verdadera nobleza, la nobleza del espíritu; ni fundamento lógico, porque demasiado humilde es nuestro origen para que de él hagamos alarde.

Hoy que la gran nación americana tiende en todo sentido á formar la verdadera república democrática-único gobierno legítimo y racional-¿qué haremos de nuestros *nobles* que no quieren mezclarse con la *plebe*? ¿Pondremos en sus manos las riendas del gobierno, que es del pueblo, cuando ellos son su principal enemigo? ¿Cuando no quieren servirse de él, sino para explotarlo y llenar sus bastardas ambiciones?

Por otra parte, la aristocracia que no se funda en las dos sólidas bases que dejo apuntadas-ilustración y honradez-lleva consigo el germen de la oligarquía y es la muerte de la libertad y de la igualdad del hombre. Lleva consigo el germen oligárquico, porque acostumbrado el pueblo que forma la mayoría-á ver los destinos y puestos públicos en manos de unos cuantos que se suceden unos á otros, llega á creer que sólo ellos son los llamados y aptos para tales cargos, y los elige, y los reelige, y llega á centralizarse el poder en manos de unos pocos que se titulan *nobles y honrados patriotas*. Es la muerte de la libertad y de la fraternidad humanas, porque, en una que se titula república democrática, todo ciudadano, desde el humilde y sencillo campesino que surca la tierra con el arado, hasta el más encumbrado tribuno, pueden y tienen derecho á aspirar á los destinos públicos, con tal que para ellos sean aptos; puesto que la ley, Dios y la naturaleza á todos nos igualan, y concentrado el poder en manos de esos pocos de *esclarecida y noble casta*, esos derechos y esas aspiraciones quedarían ahogados ante la poderosa influencia de la intriga y adiós talento! adiós méritos!

Vosotros, honrados obreros, hijos del progreso y soldados de la democracia, sois los llamados á restaurar en Costa Rica los verdaderos principios de libertad, igualdad y fraternidad.

Mas para llevar á cabo obra de tanto aliento, necesitáis ilustraros, necesitáis de la escuela; y por eso, haciendo uso del derecho que me conceden los Estatutos de esta Sociedad, vengo á proponeros la creación de la escuela de artesanos.

Dejo para la siguiente reunión, la forma que deba darse á esta institución que previenen nuestros estatutos y que está por demás encomiaros, puesto que todos comprendéis su importancia.

Mientras tanto, sólo tengo frases de aliento para que llevéis adelante los nobles fines que estas sociedades se proponen, entre los cuales está en primer término la rehabilitación completa de la clase obrera.

He dicho.

Ecos de Centro América.

GUATEMALA.

—El lunes 14 de Setiembre se verificó la apertura de la exposición local que acordó la Municipalidad de la capital para conmemorar el aniversario de la Independencia. Asistieron á ese acto el señor Presidente de la República, el cuerpo diplomático y muchos otros altos funcionarios del Estado.

—En la celebración del 15 de Setiembre se promovió en la plazuela del Teatro un escándalo. Un joven hondureño comenzó á pronunciar un discurso en el cual insultaba al partido constitucional. Inmediatamente se oyeron multitud de voces gritando "¡abajo el orador!"

"El señor Jefe Político dispuso hacer callar al imprudente hondureño que se negaba á obedecer y profería expresiones injuriosas contra la Municipalidad y contra un partido, hasta que el público lo calló á la fuerza.

El círculo representado por el indicado hondureño se opuso á la autoridad del señor Jefe Político faltándole gravemente al respeto y hasta insultándolo.

La autoridad fué vejada sin consideración alguna, no obstante ser ella la más genuina representación del vecindario.

Ni el estandarte de la Nación, insignia sagrada para todo buen guatemalteco, escapó á los atropellos de los promotores del escándalo.

Resultó de esto, que los provocadores y provocados prorrumpieron en gritos atronadores, que excitaban fuertemente los ánimos y que hicieron cundir la alarma por todas partes, haciendo huir precipitadamente al sinnúmero de señoras y niños que iban al paseo."

—Los señores don Vicente y don Enrique Aris de Mazatenango han establecido una casa de comercio que girará bajo la razón social de "Aris Hermanos."

—La Municipalidad ha devuelto ya al Gobierno, la solicitud de don Julio Novella, contraída á establecer en esta capital el alumbrado incandescente en el vacío; y dispuso que la Secretaría tomase copia de él, por la propuesta que dicho señor le hace de cien focos de diez y seis bujías cada uno para iluminar los edificios municipales, con un veinticinco por ciento de rebaja sobre el precio común.

—Los rateros hicieron de las suyas durante los tres días de fiestas con que Guatemala celebró el 5 de Setiembre. Relojes, pañuelos, portamonedas con dinero desaparecieron.

—Dícese que el Licenciado don Manuel Montúfar retiró la acusación que había entablado contra "El Duende."

—El Agente de policía Santiago Irumé que ocasionó la muerte á Hilario Quesada á consecuencia de los palos que le dió, ha sido reducido á prisión formal y se continúa con actividad el proceso respectivo.

—Hasta el 19 de Setiembre la suscripción levantada á favor de la viuda de Hilario Quesada ascendía \$ 100-50.

—Se encuentran ya en libertad los veinte cadetes que se insubordinaron

en la Escuela Militar hace algunos días y por cuyo motivo se encontraban presos en los varios cuarteles de esta ciudad mientras se les juzgaba. La pena que les ha sido impuesta es la expulsión del establecimiento.

—Con motivo de las fiestas del 16 de Setiembre, aniversario de la Independencia de México, la Legación de los Estados Unidos Mexicanos, dió un banquete al que asistieron el señor Presidente de la República y todo su gabinete, el señor Ministro Americano, el señor Ministro de Venezuela y algunas otras personas.

—Dice "La República", de Guatemala del 18 de Setiembre:

"La mayor parte de los bochincheros del 15, aparte de unos cuatro empleados públicos, son nacionales de las otras Repúblicas de Centro América, y que no teniendo aquí ni intereses ni familia, nada tienen que perder promoviendo la anarquía que para ellos es un medio de figurar y una probabilidad de sacar ventajas personales."

—El 16 del mes pasado, á las 2 p. m. fué muerto de una puñalada Vicente Ochoa; y ese mismo día fué asesinado también de otra puñalada Victoriano López.

REMITIDOS.

No nos metamos.

Carta abierta á don Juan F. Ferraz.

Obrar de buena fe y decir siempre la verdad es tarea más que peligrosa en países engañosos donde sólo privan los farsantes descarados y los intrigantes de mala ley.

La ignorancia goza de privilegios y los mochuelos de la ciencia están á pedir de boca en países como el nuestro en que no hay luz suficiente para que huyan los murciélagos.

Usted defiende con honradez la causa santa de la educación. Prescinda de ello. Si U. y su hermano fueran unos estúpidos no habría ni un gozquecillo que les ladrara, cuanto menos un alano.

Su afmo. y S. S.

F. MONTERO B.

Sincera gratitud.

A todas aquellas personas que se dignaron tributarnos su sentido pésame con motivo del prematuro fallecimiento de nuestra adorada madre, damos las más expresivas gracias y nos ofrecemos de ellas afmos. y agradecidos amigos,

J. LINO MATARRITA V.

MARÍA D. MATARRITA.

MARÍA GREGORIA MATARRITA.

Nicoya, Agosto 31 de 1891.

Expresión de gratitud.

A todas las personas que por telegramas, por la prensa, por cartas particulares y aun de palabras, han participado de mi muy justo y acerbo dolor. haciendo suya propia, mi honda é inmensa pesadumbre, con motivo de la irreparable pérdida de mi llorada Rosaura, les doy mis más cordiales y profundos agradecimientos y por toda la vida les quedo doblemente reconocido.

Nicoya, Agosto 31 de 1891.

PEDRO MATARRITA G.

Sr. Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Sabemos que un Diputado por esta provincia intentó violar á la joven E. C. y como goza de inmunidad, la ofendida no pudo quejarse ni la autoridad proceder por sí. Oportunamente publicaremos el nombre del ofensor y detalles sobre él y el hecho.

J. LINO MATARRITA V.

LA VERDAD.

Se ha dicho por Celso en "La República" de 19 de los corrientes, que don Juan V. Bustos es una necesidad como Juez de la provincia de Guanacaste; esto no es verdad porque si bien es cierto que ese señor desempeñó funciones judiciales hace algunos años, ahora no está al tanto de las nuevas leyes que nos rigen; y tan es así que hasta nosotros ha llegado á conocimiento el célebre recurso de *Habeas Corpus* que estableció ante el señor Juez del Crimen de esta provincia, quien lo rechazó de llano por no tener jurisdicción para conocer de él.

Basta citar este sólo hecho para que se comprenda lo que vale el señor Bustos en materia de jurisprudencia patria.

Comprendemos perfectamente bien la intención del articulista (los rojos liberales guanacastecos tendrían una autoridad disponible; mas debe tener entendido que si acaso llegare á haber cambio de Juez, la Suprema Corte de Justicia sabrá darnos uno que sea la salvaguardia de los intereses sociales y conecedor de nuestras leyes; y si así no fuere y resultare electo el susodicho señor Bustos, nosotros protestaríamos desde esta apartada población, y le seguiríamos la pista hasta dar en tierra con él, porque somos apreciadores enérgicos del mérito de las personas, y no nos dan "gato por liebre."

Santa Cruz, Setiembre 26 de 1891.

UNOS CRUCEÑOS.

INDIGNACION.

Con no poca indignación he leído la correspondencia de Celso publicada en "La República"

de 19 del corriente, en la cual propone, entre otras majaderías que escribe de costumbre, para Juez en 1ª Instancia de esta provincia, al célebre Juan Vicente Bustos; y digo con indignación porque un hombre como éste, destituido de energía, carácter y actividad y maniquí como lo es de esa farsa que han dado en llamar *santismo* y que yo llamaría demagogia guanacasteca, jamás podría merecer la honra de administrar la justicia que es el baluarte de la sociedad en sus intereses más caros.

Conocida es la historia del señor Bustos cuando fué Alcalde y Juez: la debilidad y una condescendencia injustificable sellaron sus actos. Fuera de esto, ¿dónde están los conocimientos de derecho que posee el señor Bustos para que pueda desempeñar tan delicadas funciones? ¿Conoce acaso los nuevos Códigos y demás leyes que se han emitido últimamente? No, y tan es así, que públicos son los traspiés que ha dado cuando se ha inmiscuido en asuntos judiciales, principalmente el de aquel famoso recurso de *Habeas corpus* que interpuso ante el Juzgado del Crimen de esta provincia. Si esto es así, ¿cómo se atreve Celso á lanzar al público tal proposición que ha sido recibida con indignación por la mayoría de los guanacastecos, máxime cuando su recomendado Bustos jamás podrá anteponerse á la energía, rectitud y conocimientos de derechos del actual Juez don Pío Muñoz? ¿Será que quiere sorprendernos iniciándonos á una *mulita de dos pelos* para primera autoridad judicial de este Departamento? No, no nos sorprende por que su idea es de realización tan remota como la redención de los judíos y el secreto de la piedra filosofal.

La Corte de Justicia, con su imparcialidad conocida, jamás se fijará en recomendaciones apasionadas y sabrá darnos en su debida oportunidad un Juez digno (como el actual), que no sirva de descrédito para sus superiores y que sea una garantía para hacer imperar la ley y no el capricho enteco del reducido círculo demagógico que durante tantos años ha mantenido el desorden y sido la deshonra del Guanacaste.

Ej...te...ej el...que—so!!

Nicoya, Setiembre 24 de 1891.

J. LINO MATARRITA V.

REPRODUCCIÓN.

TIC..... TAC.....

(NOVELA BREVE PERÓ COMPENDIOSA.)

Arturo Miracielos [un joven muy hermoso, que á juzgar por su conducta no tenía casa ni hogar] consiguió cierta noche, á fuerza de ruegos, quedarse á dormir en las habitaciones de una amiga suya, no menos hermosa que él, llamada Matilde Entrambasaguas, que hacía estas y otras claridades á espaldas de su

marido, demostrando con ello que el pobre señor tenía algo de fiera....

Mas hé aquí que dicha noche, á eso de la una, oyéronse fuertes golpes en la única puerta que daba acceso al departamento de Matilde, acompañados de un bocejat espantoso, que gritaba:

—¡Abra usted, señora!

—¡Mi marido!—balbuceó la pobre mujer.

—¡Don José! (tartamudeó Arturo.)—Pues no me dijiste que nunca venía por aquí?

—¡Ay! No es lo peor que venga (añadió la beldad), sino que es tan mal pensado, que no habrá manera de hacerle creer que estás aquí inocentemente.

—¡Pues mira, hija, sálvame!—replicó Arturo. Lo primero es lo primero.

—¡Abre, cordera!—prosiguió gritando don José, á quien el portero había notificado que la señora daba aquella noche posada á un peregrino.

(El apellido de don José no consta en los autos: sólo se sabe que no era hermoso.)

—¡Métete ahí!—le dijo Matilde á Arturo, señalándole uno de aquellos antiguos relojes de pared, de larguísima péndola, que parecían ataúdes puestos de pie derecho.

—¡Abre, paloma!—bramaba entre tanto el marido, procurando derribar la puerta.

—¡Jesús, hombre!..... gritó la mujer—¡Qué prisa traes! Déjame siquiera coger la bata....

A todo esto Arturo se había metido en la caja del reloj como Dios le dió á entender, ó sea reduciéndose á la mitad de su volumen ordinario.

Ya podéis adivinar que aquel cuerpo extraño con que no contó el relojero al construir su obra, impidió la función de la péndola, parando, por consiguiente, la máquina.

—¡No pares el reloj, desgraciado!—exclamó Matilde.—Si lo paras me pierdes y te pierdes! Mi marido no puede conciliar el sueño más que al arrullo de ese reloj ó de otro igual que tiene en su alcoba, y al advertir que el mío se halla parado, tratará de darle cuerda....

Así diciendo, echó la llave á la caja de la péndola.

II.

En el interin, don José había conseguido, por su parte, forzar la cerradura de la puerta del Gabinete y penetraba en la alcoba echando fuego por los ojos....

—¿Dónde está?—berreó de una manera indescriptible.

—¿Qué buscas Pepe? (interrogó la mujer con asombrosa calma.)—¿Se te ha perdido algo?

—¿Se me ha perdido el honor? repuso el marido mirando debajo de la cama.

—¡Desventurado!—Y lo busca ahí!

En aquél tiempo no había en Sevilla mesitas de noche.

Porque la escena era en Sevilla.

—¿Dónde está?—seguía preguntando don José.—Dónde esta tu infame cómplice?

En cuanto al reloj..... el reloj andaba perfectamente, como si nadie hubiera dentro de la caja. Quiero decir, que la péndola sonaba, cual si oscilase libremente en el vacío.

—Tic... tac..., tic... tac... tic... tac... oíase allí dentro.

No se le ocurrió, pues, á don José ni por asomos, registrar el interior del reloj.

Y como en ningún otro paraje encontrara á persona alguna, nuestro hombre cayó de rodillas delante de su esposa, cuya indignación, elocuencia y cólera iban tomando vuelo, y le dijo:

—¡Perdona, Matilde mia! He sido engañado por ese miserable portero..... que sin duda estaba borracho. Mañana lo despediré. Por lo que á tí hace, cree que mi amor te demostrará cuán arrepentido estoy de haber dudado de tu inocencia.

Matilde hizo inauditos esfuerzos por que no hubiera paz; quejose de lo ocurrido, protestó, lloró, insultó á don José, etc, etc., pero éste le respondía á todo:

—Tienes razón..... tienes razón.....

¡Soy una fiera!

Y entretanto volvía á cerrar la puerta que forzó, guardándose la llave, y tomaba posesión de su propio y legítimo pue-

to en el lecho conyugal, exclamando como un bendito:

—Vaya mujer, acuéstate y no seas tonta....

III.

A la madrugada despertóse don José bruscamente, y dijo en voz baja:

—¡Duermes, Matilde!

—No que estoy despierta.

—Díme: ¿es ilusión mía ó se ha parado el reloj.

—Tic... tac..., tic... tac... tic... tac—resonó al mismo tiempo dentro de la caja.

Es ilusión tuya.....—respondió la mujer.

—¿No estás oyendo?

—¡Es verdad!—repuso don José. Pero lo que no es ilusión es que te adoro más nunca.... y que no me canso de repetirte esta noche.....

Un año después había en la casa de dementes de Toledo un joven muy hermoso, cuya locura estaba reducida á figurarse que era un reloj de pared, y á estar siempre imitando el ruido de la péndola por medio de un chasquido en el cielo de la boca, hasta producir este sonido.

Tic... tac..., tic... tac... tic... tac.... Y dicen que era admirable la perfección con que lo hacía.

De donde se deduce, como moraleja, que algunas veces los célibes hermosos hacen el papel de maridos feos.

P. A. DE ALARCÓN.

GACETILLA.

Muy grato nos es saludar al señor Don Manuel Amador C., Cónsul de Colombia en Puntarenas y representante de la Compañía de Agencias en aquel mismo puerto, que se halla entre nosotros desde hace pocos días.

Deseámosle grata permanencia en el seno de esta culta sociedad donde es él tan apreciado.

MISCELÁNEA.

BEBEDORES. Leed lo siguiente que tomamos de un colega de Medellín:

“Para festejar el santo de su devoción, un campesino ruso se amarró una admirable turca de cuatro días y cuatro noches; al quinto día, ebrio, loco y sediento, entró á una tienda de especiero, se acercó á un tonel con petróleo, y bebió, bebió como si fuera agua pura. Creyeron todos que moriría, vista la enorme cantidad del novísimo licor que había trasegado; mas no hubo tal: la embriaguez y las náuseas desaparecieron como por encanto, y el hombre no ha vuelto á beber. La Academia de Medicina de San Petersburgo está ensayando el petróleo para curar los ebrios consuetudarios”.

LA trenza de los chinos. Sobre el origen de la trenza de los chinos se expresa de la manera siguiente un diario.

Antes de las primeras conquistas históricas, en la época de las grandes dinastías de la antigüedad, los chinos usaban el pelo largo, corto ó como les daba su celestial gana; pero cuando el gran guerrero Nan ha Thu conquistó la China, obligó á todos los habitantes á que se raparan la cabeza en señal de sumisión, y para que los conquistadores se distinguieran de los conquistados. Esta costumbre fundada para distinguir al puñado de tártaros dominadores, se hizo tradicional, la adoptaron los mandarines, los guerreros, y hoy un chino estima su trenza más que la vida.

UN dormilón. Hay en este momento en Utica (Minnesota, EE. UU.) un hacendado, de nombre Herman Harms, quien duerme, casi sin interrupción, des-

de hace 12 años. Tenía antes violentos ataques de fiebres, y apenas restablecido, sucumbió á un sueño invencible, que duró tres años seguidos. En seguida despertó derrepente al tiempo de la cosecha, pero pronto volvió de nuevo á dormirse, y quedó dormido por otros tres años. En estos últimos tiempos despierta cada día durante algunos minutos, para dormirse en seguida de nuevo, más profundamente que nunca. Todo se ha ensayado con él, pero inútilmente. Se le han dado toda clase de estimulantes, quina, estrocinina, y una infinidad de otros medicamentos, pero nada de eso ha podido arrancarlo de su estado letárgico. Hace dos años su hijo mayor, desesperado de ver á su padre en un estado tan triste, se suicidó, y á pocos meses el hijo segundo murió igualmente. La debilidad de las facultades mentales del hacendado es tal, que no echó de ver la desaparición de sus dos hijos.

Hoy día Harms sigue siempre durmiendo, pareciendo más á un muerto que á un vivo y atendido por su pobre mujer, que no abandona su cama.

INVENTARIO DE LAS ALHAJAS QUE LA REINA CATÓLICA DOÑA ISABEL I EMPEÑÓ SEGÚN UNOS, Ó DIÓ Á CRISTÓBAL COLÓN, SEGÚN OTROS, PARA ATENDER CON SU PRODUCTO AL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO.

Primeramente. Un collar hecho de 21 piezas, guarnecido de cinco tablas de diamantes y oro tallados en el centro. Cuatro tablas de rubíes y la pieza del centro guarnecida con un clavo redondo. Dos pequeñas tablas de rubíes y otros dos diamantes. Veinte perlas en forma de muleta y una grande procedente del Alcázar de Segovia tasado muy barato: en 2,500 ducados de oro.

Segundo. El famoso collar de los eslabones, empeñado una vez para gastos de la Despensa Real en 60,000 maravedís y desempeñado por Quintanilla con su propio dinero para una fiesta palatina. Se tasó en 6,208 ducados.

Tercera. El collar rico de los balajes y perlas, tasado en 20,000 florines próximamente, 33,400 duros de nuestra moneda, según algunos autores.

Cuarto. El joyel de la *Divisa* y la manecilla de las Salamanquesas, en 3,000 ducados.

Quinto. El joyel de la Salamandra, en 2,700.

Sexto. Un ceñidor compuesto de treinta y seis piezas y diez y siete tablas de diamantes, diez y ocho perlas, un grupo de rubíes y esmeraldas. Tasado muy barato: 6,000 ducados.

Séptima. La diadema real; cuajada de piedras, que venía de los godos, en 35,000 florines.

Octavo. Cuatro anillos, en cada uno de los cuales hay engarzado un diamante tabla, y dos anillos más con rubíes. Apreciados, unos con otros, en 3,000 ducados.

Noveno. Ocho cadenas de padres nuestros (rosarios) perfumados de oro, plata y perlas, que pesan juntos 14 marcos, 2 onzas y 11 denarios. Valen próximamente 13,620 ducados de oro.

Décimo. Una cadena de treinta y seis piezas, guarnecida de diez y ocho diamantes, cincuenta y cuatro perlas y treinta y seis rubíes. Tasada en 12,400 ducados.

Undécimo. Una flor de lis de brillantes, para colgar, que perteneció á don Juan II, apreciada en 2,520 ducados.

Duodécimo. Varias piedras finas, sueltas y engarzadas en bordados, que representan un valor de 12,000 ducados, con lo cual el lote ó grupo de ricas joyas ofrecido á Colón por la reina Católica debió apreciarse por lo menos, en cerca de 3,000,000 de reales, según los tasadores.

Fenómenos astronómicos.

Anuncian los astrónomos que el 15 de Noviembre habrá un eclipse de luna, para muchas partes del globo, el cual coincidirá con una lluvia de meteoros del León.

En varios observatorios extranjeros están preparando globos cautivos, para en caso de mal tiempo

hacer observaciones desde ellos, remontándose más allá de la región de las nubes.

El polisón

Para un operista es un torna
Para un médico una hinchazón.
Para un abogado una cocaína.
Para un boticario una receta.
Para un empleado del fisco un contrabando.
Para un poeta una ilusión.
Para un literato una trasposición.
Para un juez un receptáculo.
Para un astrónomo. Venus en el disco del Sol.
Para un romántico un más allá.
Para un materialista un tapa-raba.
Para un minero un socabón.
Para un marino un blindaje.
Para un fraile un pecado.
Para un arriero una barcina.
Para un beato una tentación.
Para un panadero un horno.
Para un albañil un ripio.
Para un escribiente un borron.
Para un marido una calamidad.

AVISOS.

BANCO ANGLO COSTARRICENSE.

En esta fecha han sido nombrados Agentes de este Banco en la villa de San Mateo los señores Tomás Jenkins & H^o

San José, 1^o de Octubre de 1891.

PERCY G. HARRISON.
Admor.

Se solicitan maestros para las escuelas siguientes:

	Dotación.
1 Maestro para la escuela de varones del Puriscal.....	\$ 50-00
1 Maestra para la escuela de niñas del Puriscal.....	.. 40-00
1 Maestro para la escuela de varones de la Uruca.....	.. 35-00
1 Ayudante para la escuela de varones de la Uruca.....	.. 25-00
1 Maestro para la escuela de varones de San Sebastián.....	.. 35-00
1 Maestra para la escuela de niñas de San Sebastián.....	.. 30-00
1 Maestra para la escuela de niñas de Alajuelita.....	.. 30-00
1 Ayudante para la escuela de varones de Alajuelita.....	.. 20-00
1 Maestra para la escuela de niñas de Sabanilla (San Pedro).....	.. 30-00
1 Maestro para la escuela de varones de Monte Redondo.....	.. 35-00
1 Maestra para la escuela de niñas de Monte Redondo.....	.. 30-00
1 Maestra para la escuela mixta de Poás.....	.. 30-00
1 Maestro auxiliar para la escuela de varones de Guadalupe.....	.. 35-00
2 Maestros auxiliares para la escuela de varones de Desamparados.....	.. 35-00

Las personas que deseen ocupar esas plazas, sírvanse presentarse en este despacho á fin de justificar sus aptitudes y demás antecedentes.

Inspección provincial de escuelas.—San José, 12 de Setiembre de 1891.

M. OBREGÓN L.

ALBERTO GALLEGOS,

NOTARIO PÚBLICO.

Oficina: bufete del Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, bajos de la casa que ocupó la familia del señor don Luis D. Sáenz.

Hospicio Nacional de Locos.

Este santuario de la caridad excita á las personas que quieran contribuir para la subsistencia de los infelices dementes para que proporcionen dos vacas de leche, que serán cuidadas con esmero para que no sufran deterioro y que serán devueltas cuando no den leche ó las pida el dueño. Se apela á la beneficencia pública por no contar el Hospicio con recursos bastantes.